

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIDA NAGLES AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.408.325	CONTRATO No.	395-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL: DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO-GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	<p>En el presente periodo el número de participantes asignados es el siguiente: Participantes Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ: 25 objeto de atención y 29 asignados en SIRR</p> <ul style="list-style-type: none"> + En la etapa Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador 29 + 22 participantes activos + 1 participante en investigación por abandono del programa + 3 participantes inactivos + 3 culminados con PDT en estado evaluados <p>Los participantes asignados objeto de atención tienen enfoque diferencial Genero, 2 enfoque condicional, todos son Hombres</p> <p>Participantes Res 0754 de 2013 RUTA REGULAR: 8 participantes asignados</p> <ul style="list-style-type: none"> + 3 participantes activos + 1 participantes inactivos + 4 culminados <p>Los participantes asignados tienen enfoque diferencial Genero, 2 mujer, 6 Hombres</p> <p>Participantes Decreto 965 de 2020 PAD: 8 participante asignado</p> <ul style="list-style-type: none"> + 6 participantes activos + 2 participantes inactivos <p>Los participantes asignados tienen enfoque diferencial Genero, todos son Hombres</p> <p>Participantes Decreto Ley 899 de 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> + 2 participantes asignados activos <p>Los participantes asignados tienen enfoque diferencial Genero, 1 mujer, 1 Hombre</p>
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	<p>Durante este mes no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación</p>
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	<p>En el presente periodo el estado de los planes de trabajo de los PPR-E asignados es el siguiente: Participantes Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ:</p> <ul style="list-style-type: none"> + En la etapa Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador En ejecución 10 planes de trabajo + En la etapa Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador En elaboración 14 planes de trabajo <p>Participantes Res 0754 de 2013 RUTA REGULAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Planes de trabajo en ejecución: 2 + Planes de trabajo en elaboración 3 <p>Participantes Decreto 965 de 2020 PAD: 6 participante asignado</p> <ul style="list-style-type: none"> + 2 planes de acción en ejecución + 4 planes de acción en elaboración
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	<p>En el presente periodo se realizaron actividades que permitieran visualizar el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de los participantes asignados en el proceso de reintegración especial.</p> <p>Con los participantes en las diferentes rutas se trabajaron las siguientes actividades:</p> <p>Para PARTICIPANTES Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ se trabajo la actividad JPPER1.3.1.1, se atendieron 25 participantes, 14 atenciones presenciales y 11 telefónicas</p> <p>PARTICIPANTES RES 0754 DE 2013 RUTA REGULAR se trabajó la actividad PER1.1.1.1, se atendieron 3 participantes, 1 atención telefónica</p> <p>PARTICIPANTES DECRETO 965 DE 2020 PAD se trabajó la actividad PAD PER 1.2, se atendieron 6 participantes</p> <p>PARTICIPANTES DECRETO LEY 899 DE 2017 se trabajó la actividad SOC-R4309P, se atendieron 2 participantes vía telefónica</p>
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	<p>En el presente periodo se tienen asignados 39 participantes objeto de atención de los cuales el estado en el sector laboral es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> + SECTOR SERVICIOS: 7 participantes + INDEPENDIENTES O ADMINISTRAN SU PROPIO NEGOCIO: 8 participantes de los cuales 3 se dedican a la ganadería en fincas de su propiedad + AGRICULTURA: 8 laboran en fincas familiares, 10 como jornaleros + SECTOR PRIVADO : 1 participantes (Vinculado formalmente) + DESEMPLEADOS ENFERMEDAD DISCAPACITADOS: 2 participantes, ambos se encuentran en componente específico + 3 participantes inactivos se desconoce su actividad laboral

 <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
	FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIDA NAGLES AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.408.325	CONTRATO No.	395-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL: DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO-GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población	Durante este mes no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Durante este se reportó caso de gestión interna del participante 30-02558 correspondiente al mes de Noviembre de 2023, proceso de formación académica, Tecnología SENA
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial	Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes reuniones de coordinación acciones: • Reunión con funcionaria de ICENF instituto de formación para el trabajo para conocer oferta de formación relacionada con el área de salud oral, de acuerdo a solicitud de apoyo del participante 01-00158CP, al cual se le envió la información vía Wasat
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo reportado se coordina con el profesional de apoyo BIE para la entrega de bienes al firmante identificado con Coda 60-10534 nombre proyecto PRE-PP-38148 TALLER DE MOTOS HERNAN, dicho proyecto será entregado al participante el 2 de febrero
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Durante el periodo reportado se envió la base de solicitud de expensas al asesor de ruta, así mismo se participo en video conferencia para revisar la base de atención a los participantes en el mes de enero y plantar alternativas de trabajo, se envió reporte de pago seguridad social, se envió informe de actividades del mes de ENERO
11. Registrar la información en el Sistema de Información para Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo reportado se registraron en SIRR los siguientes documentos: + Se realizó seguimiento en SIRR de todos los acuerdos adelantado en los planes de trabajo + se registraron en arpa las actividades desarrolladas con los participantes asignados
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realizó las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; y se informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. Me encargue personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que me fue entregada y gestionada, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Participe activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Luz Elida Nagles Ayala

Firmado digitalmente por Luz Elida Nagles Ayala

LUZ ELIDA NAGLES AYALA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Maria Aurora Pulgarin Arcila

Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarin Arcila

Fecha: 2024.02.05 09:45:15 -05'00'

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>